



Superintendencia de Notariado y Registro

CIRCULAR No.

FECHA:

03 ENE 2025

001

PARA: SUPERINTENDENTES DELEGADOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTOR TECNICO, DIRECTORES REGIONALES, REGISTRADORES PRINCIPALES Y SECCIONALES, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO Y SUPERVISORES

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: LIBERACIÓN SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES 2024

Con el propósito de hacer más eficiente el proceso de seguimiento y control a la ejecución presupuestal, se hace necesario que cada gerente de proyecto y/o supervisor de contratos, realice un análisis exhaustivo de los registros presupuestales que a 31 de diciembre del 2024 cuentan con saldo de apropiación, para determinar que suma puede ser objeto de liberación parcial o total, con el fin de NO CONSTITUIR RESERVAS PRESUPUESTALES sin ningún fundamento. Hay que verificar muy bien los contratos de prestación de servicios frente al pago faltante

Para tal efecto se remite archivo en Excel con el listado de todos los compromisos de la entidad por todas las PCI, que a la fecha presentan saldo, los cuales pueden ser visualizadas en la columna L; así como el formato ACTA DE AJUSTE COMPROMISO DE REGISTRO PRESUPUESTAL. Dicho formato debe venir diligenciado totalmente salvo la firma del ordenador del gasto.

Los formatos deben ser enviados a más tardar el miércoles 8 de enero del 2025 al correo solicitudes.presupuestales@supernotariado.gov.co

Atentamente,


WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General SNR

Proyectó: Carlos Alberto Africano - Coordinador Grupo de Presupuesto *Carlos Africano B*
Revisó: Daniel Fernando Cruz González - Director Administrativo y Financiero *Daniel Cruz*